



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

## Novedades en el Agro

### EJECUTIVO REESTRUCTURÓ EL FONDO AGROPERÚ PARA ACELERAR CRÉDITOS AL PEQUEÑO PRODUCTOR POR S/ 600 MILLONES

El Gobierno reestructuró el fondo AgroPerú, mediante Decreto Supremo N° 004-2020- Minagri, medida que facilitará el desembolso de los 600 millones de soles destinados a potenciar el agro, de los cuales 440 millones son para financiamiento directo a los pequeños agricultores, 65 millones en financiamiento no reembolsable, a través de Agroideas para proyectos productivos (agrícolas y pecuarios) y los restantes 100 millones para promover la bancarización, productividad y asociatividad a tasas preferenciales, vía el Fondo para la Inclusión Financiera del Pequeño Productor Agropecuario (FIFPPA).

La reestructuración del Fondo AgroPerú, tiene como finalidad promover el acceso a garantías para la cobertura de riesgos crediticios y para otorgar financiamiento directo a los pequeños productores agrarios organizados bajo cualquier forma asociativa. Incluye a las comunidades campesinas y comunidades nativas.

#### Condiciones para ser usuarios del Fondo Agroperú



- (i) Estar registrado/a como Productor/a Agrario/a en el Padrón de Productores Agrarios y sus Organizaciones en las Cadenas de Valor.
- (ii) Acreditar pertenecer a una Organización Agraria vigente.
- (iii) De presentar créditos con Instituciones Financieras Intermediarias (IFI's) o Cooperativas de Ahorro y Crédito que sólo operan con sus socios (CAC's), se encuentran con una calificación igual o mayor a CPP (con problemas potenciales).
- (iv) No presentar deuda vencida con el Fondo AGROPERÚ.  
*Adicionalmente, que cumplen con al menos uno de los siguientes requisitos:*
- (v) En el caso de actividades agrícolas, demuestra que trabaja la tierra de forma directa y explota extensiones de hasta cinco hectáreas.
- (vi) En el caso de actividades pecuarias, demuestra que tiene un ingreso neto anual menor a 12 unidades impositivas tributarias (UIT).
- (vii) En el caso de actividades forestales, demuestra que cuenta con un área de hasta 10 hectáreas instaladas y/o para instalar plantaciones, de acuerdo al Registro Nacional de Plantaciones administrado por el SERFOR. (DS N° 004-2020-MINAGRI)

La Primera disposición transitoria de la norma señala, en tanto se implemente el Padrón de Productores Agrarios y sus Organizaciones en la Cadena de valor, los/las pequeños/as productores/as agrarios/as presentan solicitudes de financiamiento al Fondo AGROPERÚ, acreditando ante el AGROBANCO:

- (i) Tenencia de la superficie agraria presentando el título de propiedad o certificado de posesión,
- (ii) Pertener a alguna Organización, bajo cualquier forma asociativa, mediante la presentación del número de la Partida Registral de la Organización en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, y el listado nominal de sus miembros.

El artículo 3º del Decreto precisa que los recursos del Fondo se utilizan para impulsar los siguientes objetivos:

- (i) Inclusión financiera,
- (ii) Continuidad del negocio,
- (iii) Reconversion productiva, y
- (iv) Reinserción financiera.

Asimismo, que el otorgamiento de garantías y financiamiento directo del Fondo AGROPERÚ se realiza, exclusivamente para productos priorizados según departamento; y que cada año fiscal un porcentaje no mayor a 10% puede asignarse para el financiamiento de nuevos productos.



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

## Novedades en el Agro

### Productos priorizados por departamento

Dpto.	Productos priorizados
Amazonas	Arroz, plátano, maíz amarillo duro, cacao, yuca, café, frijol, piña, papaya, pastos cultivados, ganadería, productos forestales, etc.
Ancash	Maíz amarillo duro, caña de azúcar, palta, espárrago, papa, mango, maracuyá, maíz morado, alfalfa, maíz amiláceo, trigo, cebada, pastos cultivados, ganadería, productos forestales, etc
Apurímac	Trigo, frijol GS, maíz amiláceo, quinua, kiwicha, tuna, haba GS, olluco, cebada, palta, papa, oca, tarwi, pastos cultivados, camélidos, ganadería, productos forestales, etc
Arequipa	Papa, cebolla, aceituna, ajo, frijol canario, arroz, maíz amiláceo, palta, uva, alfalfa, pastos cultivados, camélidos, ganadería, productos forestales, etc.
Ayacucho	Cacao, cebada, tuna, papa, trigo, palta, quinua, maíz amiláceo, café, alfalfa, pastos cultivados, camélidos, ganadería, productos forestales, etc.
Cajamarca	Trigo, arroz, papa, arveja GS, maíz amarillo duro, maíz amiláceo, cebada, arveja CV, plátano, yuca, aguaymanto, cacao, café, alfalfa, pastos cultivados, ganadería, productos forestales, etc.
Cusco	Cacao, maíz amiláceo, achiote, plátano, papa, frijol GS, naranja, trigo, cebada, café, alfalfa, pastos cultivados, camélidos, ganadería, productos forestales, etc.
Huancavelica	Papa, tuna, cebada, arveja GV, habas, palta, maíz amiláceo, olluco, trigo, alfalfa, pastos cultivados, quinua, camélidos, ganadería, productos forestales, etc.
Huánuco	Cacao, papa, plátano, arroz, trigo, palma aceitera, maíz amarillo duro, cebada, frijol, olluco, naranja, aguaymanto, granadilla, café, alfalfa, pastos cultivados, ganadería, productos forestales, etc.
Ica	Maíz amarrillo duro, espárrago, palta, pecana, mandarina, papa, pellar GS, algodón, zapallo, uva, arándano, tomate, alfalfa, pastos cultivados, ganadería, productos forestales, etc.
Junín	Cacao, plátano, naranja, mandarina, papaya, granadilla, piña, papa, palta, arveja GV, maíz amiláceo, jengibre, café, camélidos, alfalfa, pastos cultivados, ganadería, productos forestales, etc.
La Libertad	Trigo, cebada, palta, uva, espárrago, maíz amarillo duro, arveja GS, arverja GV, tarwi, papa, arroz, alfalfa, maracuyá, quinua, pastos cultivados, ganadería, productos forestales, etc
Lambayeque	Arroz, maíz amarillo duro, mango, maíz amiláceo, espárrago, limón, palta, algodón, arándanos, uvas, hongos, camote, trigo, alfalfa, pastos cultivados, ganadería, productos forestales, etc.
Lima	Maíz amarillo duro, mandarina, palta, manzana, uva, maíz amiláceo, melocotón, papa, camote, algodón, capsicum, maracuyá, espárrago, verduras de hoja, alfalfa, pastos cultivados, camélidos, ganadería, productos forestales, etc.
Loreto	Plátano, yuca, arroz, maíz amarillo duro, frijol GS, cacao, camu camu, piña, papaya, pastos cultivados, ganadería, productos forestales, plantas medicinales, etc
Madre de Dios	Cacao, castaña, productos forestales, etc
Moquegua	Palta, orégano, tuna, uva, cebolla, aceituna, lima, manzana, maíz amiláceo, alfalfa, pastos cultivados, camélidos, ganadería, productos forestales, etc
Pasco	Plátano, cacao, achiote, yuca, maíz amarillo duro, papa, rocoto, granadilla, café, maíz amiláceo, alfalfa, pastos cultivados, camélidos, ganadería, *productos forestales, etc.
Piura	Arroz, mango, banano, limón, maracuyá, yuca, camote, maíz amarillo duro, maíz amiláceo, frijol caupí, cacao, algodón, café, alfalfa, pastos cultivados, ganadería, productos forestales, panela, etc.
Puno	Papa, naranja, quinua, plátano, haba GS, cacao, mandarina, maíz amiláceo, café, alfalfa, pastos cultivados, camélidos, ganadería, productos forestales, etc.
San Martín	Arroz, cacao, plátano, sacha inchi, palma aceitera, maíz amarillo duro, naranja, papaya, piña, yuca, frijol GS, café, pastos cultivados, ganadería, productos forestales, etc.
Tacna	Aceituna, orégano, maíz amiláceo, cucurbitáceas, tuna, uva, maíz amiláceo, alfalfa, pastos cultivados, camélidos, ganadería, productos forestales, etc.
Tumbes	Arroz, plátano, limón, banano, maíz amarillo duro, ciruela, yuca, cacao, maíz amiláceo, pastos cultivados, ganadería, productos forestales, etc
Ucayali	Palma aceitera, cacao, plátano, arroz, maíz amarillo duro, yuca, papaya, camu camu, limón, sacha inchi, naranja, piña, coco, café, pastos cultivados, ganadería, productos forestales, etc.



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

# Novedades en el Agro

## Condiciones crediticias



Las condiciones crediticias referidas a montos máximos por operación, plazo, tasa de interés, nivel de garantías, costos, seguros y el perfil del cliente (calificación y endeudamiento) son definidos por el MINAGRI, complementarias a las que promueve el AGROBANCO.

Precisa que el financiamiento directo otorgado no puede ser trasladado en forma de sub préstamos, cualquiera sea la forma asociativa en que esté organizado y que el usuario del Fondo AGROPERÚ sólo puede acceder a un refinanciamiento o una reprogramación de deuda, salvo

situación de desastre natural o emergencia sanitaria o fitosanitaria, declarada por la autoridad competente.

También señala que el pequeño productor cuyos créditos hayan caído en la calificación crediticia menor a CPP, no pueden acceder al Fondo AGROPERÚ hasta que cancelen el saldo pendiente de deuda y que el monto máximo de la garantía que una IFI puede obtener es hasta el 30% del monto de financiamiento otorgado al pequeño productor.

## Consejo Directivo

También crea un Consejo Directivo, presidido por la viceministra de Políticas Agrarias del Minagri, encargado de la administración del Fondo AgroPerú, y tiene como funciones:

- ✓ Aprobar la propuesta de Manual de Operaciones del Fondo AGROPERÚ
- ✓ Aprobar los Programas de Financiamiento Directo y Garantías
- ✓ Autorizar los refinaciamientos o reprogramaciones de los Programas de Financiamiento Directo; previo informe técnico y financiero de los órganos competentes del MINAGRI, y opinión técnica favorable del Agrobanco.
- ✓ Solicitar oportunamente la transferencia de recursos al Fondo AGROPERÚ,
- ✓ Supervisar y monitorear los procesos de evaluación, aprobación, ejecución y seguimiento del otorgamiento de garantías y financiamiento directo, así como los procesos de recuperación de los recursos del mismo; entre otros.

## Funciones del AGROBANCO

El Decreto señala como funciones del AGROBANCO, en calidad de administrador del Fondo AGROPERÚ

- ✓ Corroborar que el solicitante de garantías y financiamiento directo cumpla con las condiciones.
- ✓ Evaluar y aprobar las solicitudes de garantías y financiamiento directo.
- ✓ Efectuar los desembolsos de las solicitudes aprobadas.
- ✓ Realizar el seguimiento a la ejecución de los recursos otorgados, para lo cual realiza visitas inopinadas en campo y presentar un Reporte de Seguimiento al Consejo Directivo del Fondo AGROPERÚ.
- ✓ Presentar a la Secretaría Técnica las propuestas de los refinaciamientos o reprogramaciones
- ✓ Elaborar una plataforma en línea, con libre acceso al MINAGRI, que le permita conocer la situación real de los créditos, coberturas y los saldos.

## Coordinación con gremios

El Minagri, como impulsor del proceso de reestructuración del fondo AgroPerú, enfatizó que priorizará la atención al pequeño productor rural en estrecha coordinación con las organizaciones agrarias del país, como la Junta Nacional de Usuarios de los Sectores Hidráulicos de Riego del Perú, considerando que se enmarca dentro los acuerdos de la mesa de diálogo del Ministerio de Agricultura y Riego con los gremios agrarios, realizado el año pasado, a fin de atender la problemática del campo.



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

## Novedades en el Agro

### MINAGRI APROBÓ REPROGRAMACIÓN DE DEUDAS AL FONDO AGROPERÚ, SIN INTERESES



Mediante Resolución Ministerial Nº 0095 -2020-MINAGRI, el pasado 9 de abril, el Ministerio de Agricultura y Riego, aprobó una reprogramación de créditos en el Fondo AGROPERÚ, sin cobro de intereses, para el pago de cuotas pactadas con vencimiento entre el 15 de febrero de 2020 y el 15 de agosto de 2020, para pequeños productores agrarios con créditos individuales otorgados con cargo a los recursos del Fondo AGROPERÚ.

De acuerdo a la norma, todo crédito que cuente con cronograma en varias cuotas de pago entre el 15/02/2020 y el 15/08/2020, se prorratean en las cuotas restantes posteriores al 15/08/2020 de manera proporcional, sin intereses.

Asimismo, todo crédito que cuente con cronograma con una sola cuota al vencimiento para pago en similar periodo, se prorratea en las tres campañas posteriores al 15/08/2020 de manera proporcional, sin intereses. También dispone que el AGROBANCO realice una evaluación dentro del plazo otorgado, a fin de establecer si los agricultores necesitarían de un plazo adicional, el mismo que debe ser comunicado al MINAGRI para su evaluación.

#### **Destina S/ 600 millones en financiamiento directo al pequeño productor**

En este marco legal y el contexto de emergencia sanitaria por el coronavirus (Covid-19) y las normas de inactividad social obligatoria, el Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri) dio a conocer el paquete de S/ 600 millones para reactivar el agro y atender la problemática de los pequeños productores del país, anunciando el Jefe del sector, Jorge Montenegro que en los próximos días se destinarán más recursos.

También, resaltó el trabajo diario de los agricultores a nivel nacional que, pese a la coyuntura de emergencia por la acción del coronavirus, diariamente suministran de productos frescos y de calidad a los mercados mayoristas de Lima, en estricto cumplimiento de las normas de sanidad e inocuidad de los alimentos.



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

## Novedades en el Agro

### MERCADOS "DE LA CHACRA A LA OLLA" CUENTAN CON MEDIDAS DE SEGURIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA



El Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri) viene implementando en los Mercados Minagri "De la Chacra a la Olla", que se vienen desarrollando a nivel nacional, acciones y medidas dispuestas de seguridad e inocuidad alimentaria a fin de facilitar el abastecimiento de alimentos de primera necesidad a la población.

Entre ellas cumplir con las medidas de higiene respectivas para los usuarios y productores, además de resguardar el metro y medio de distancia para evitar la aglomeración.

Los Mercados Minagri se desarrollan en locales de gran amplitud, como estadios o lozas deportivas autorizados por los gobiernos locales. Ello permite que cuenten en el ingreso con un ambiente adecuado para el lavado de manos o zona de desinfección, además cada productor hace uso de mascarilla, guantes y gorro.

Con el apoyo del personal de las municipalidades ingresan en grupos de 30 personas para evitar la aglomeración, y así respetar el metro y medio de distancia tanto en el interior como en el exterior de los Mercados Minagri De la Chacra a la Olla.

"En coordinación con las municipalidades, se controla el aforo máximo de personas para evitar la aglomeración de asistentes, por lo que se exhorta a la población a que asista solo un miembro de la familia y no venir acompañados de adultos mayores, niños, personas con discapacidad o aquellas que estén recibiendo tratamiento médico", enfatizó el director ejecutivo de Agro Rural, Angello Tangherlini.

#### Apoyo a los agricultores

Además, indicó que el Minagri asume el flete, el acondicionamiento y otros mecanismos más que permiten de manera responsable evitar el contacto físico; por lo que los productores cumplirán, de forma estricta, las medidas dispuestas por el Gobierno y las prácticas de inocuidad alimentaria, tales como uso de guantes, mascarillas, gorros, entre otros.

Recalcó "esta iniciativa es producto del trabajo conjunto entre el Minagri, los Gobiernos regionales, provinciales y locales, como alternativa a los mercados locales para la compra de alimentos de la canasta básica familiar a precios justos para las familias y así evitaremos la especulación de precios".



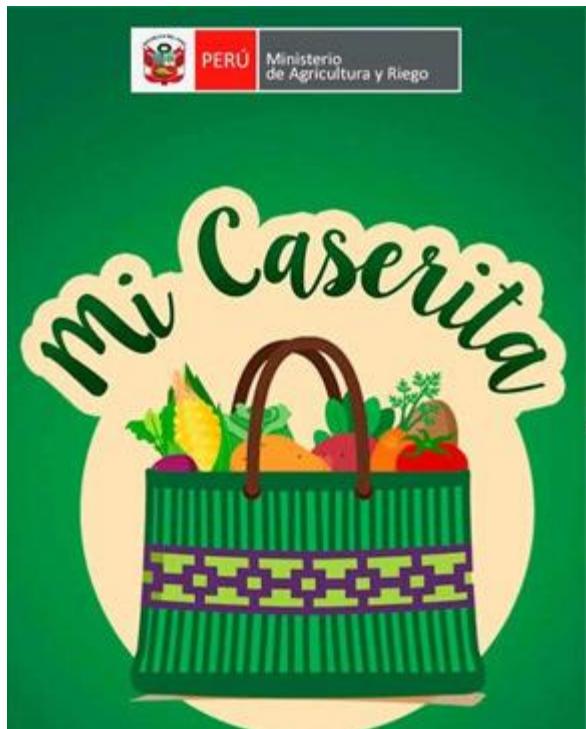
PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

## Novedades en el Agro

En aplicativo “Mi Caserita”, hay información de 54 establecimientos comerciales en más de 30 distritos

### MINAGRI INCORPORÓ INFORMACIÓN DE PRECIOS DE 29 HIPERMERCADOS TOTTUS DE LIMA



Un significativo incremento de la información de precios minoristas de los alimentos comercializados en la cadena de Hipermercados Tottus, correspondiente a sus 29 establecimientos ubicados en 21 distritos de la capital, fueron incorporados el aplicativo “Mi Caserita”, informó el Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri)

De esta manera, se amplía la cobertura de “Mi Caserita”, logrando transparentar y permitir el acceso a más consumidores a la información sobre el comportamiento de los precios minoristas de una canasta de 46 productos básicos, y así combatir frontalmente la especulación, problema que se ha hecho más visible en la actual coyuntura de emergencia en nuestro país frente al Covid-19.

Este importante número de puntos de venta que se incorporan en el aplicativo, gracias a un proyecto de cooperación público-privada con la cadena de Hipermercados Tottus, además de los mercados tradicionales, servirá para que los consumidores puedan a través de “Mi Caserita” realizar sus compras de manera informada en 54 establecimientos comerciales en más de 30

distritos de la capital.

#### Beneficios:

- Este aplicativo beneficiará a más de 4 millones de consumidores que usan Smartphone en la capital.
- El aplicativo permite obtener información de precios referenciales de diversos productos comercializados en los principales centros de abastos minoristas.
- Conocer el establecimiento comercial donde los precios referenciales se encuentran más bajos.
- Conocer la evolución de los precios minoristas de los últimos 15 días por mercado y producto.
- Acceder a la lista de mercados minoristas, mostrando un mapa georreferenciado, indicando la distancia en kilómetros y la ruta más corta para llegar, a partir de la ubicación desde donde se encuentra el usuario.
- El usuario podrá realizar una canasta de compras con la selección de los productos a fin de comparar el precio total referencial de dicha canasta entre los mercados. El aplicativo ofrecerá al usuario la información de los mercados con el valor de la canasta más barata y más cara.

#### ¿Cómo buscarlo?

El aplicativo, se descarga gratis desde el Play Store en teléfonos móviles con sistema Android, siguiendo las siguientes instrucciones:

1. Ingresar al Play Store
2. Digite: “Caserita”
3. Seleccionar el ícono MI CASERITA e instalar.

También se puede acceder a través del link: <http://micaseritainforma.minagri.gob.pe/>



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

## Novedades en el Agro

### SUNAT LIBERA MÁS DE S/ 1,550 MILLONES DE DETRACCIONES E IMPUESTOS A CONTRIBUYENTES

✓ *Para afrontar impacto del Covid-19*



La Sunat entregó recursos por más de 1,550 millones de soles a los contribuyentes, empresas y personas naturales, mediante la liberación anticipada de los fondos de sus cuentas de detracciones y la devolución de impuestos, precisó la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat).

Precisó que a través del procedimiento de emergencia de liberación de fondos de las detracciones, se entregaron recursos por 1,006 millones de soles a un total de 19,880 empresas, para que puedan afrontar el impacto económico de la propagación del coronavirus.

Dicha transferencia se realizó directamente a sus cuentas bancarias para que puedan acceder de manera más oportuna a esos fondos.

#### Devoluciones de saldo IR a personas naturales y empresas

La Sunat también transfirió recursos por 558 millones de soles a 177,605 mil contribuyentes (personas naturales y empresas) que presentaron su Declaración Jurada Anual de Impuesto a la Renta 2019 y solicitaron la devolución del saldo a su favor.

Los beneficiados fueron 117,091 personas naturales que declararon oportunamente el Impuesto a la Renta y recibieron en conjunto 76 millones de soles. A nivel de empresas, 514 empresas recibieron devoluciones en conjunto por 482 millones de soles. (Andina)

### GOBIERNO GARANTIZA RENOVACIÓN DE CONTRATOS CAS EN EL SECTOR PÚBLICO



La ministra de Trabajo y Promoción del Empleo, Sylvia Cáceres, señaló que las renovaciones de los Contratos Administrativos de Servicios (CAS) en la administración pública están previstas.

“Las renovaciones de los contratos CAS están previstas, eso lo está reportando cada ministerio en el Consejo de Ministros, la tranquilidad debe acompañar a los trabajadores, tenemos que dar el ejemplo como Estado”, afirmó.

Cáceres refirió que los servicios públicos por ahora están suspendidos en su mayor dimensión, y solo los esenciales se están brindando al público.

“Pero el trabajo remoto se ha dado para contrarrestar esa no llegada física, pero sí una llegada virtual a nuestros ciudadanos”, agregó.

Refirió también que se ha conformado una comisión en el gobierno que está perfilando la reactivación de las actividades con determinadas garantías luego del 26 de abril cuando finalice la cuarentena.

“Una premisa de trabajo es que acompañen a estas actividades estrictos protocolos sanitarios, que garantizan la distancia social, pero también el control de los trabajadores de sus condiciones, a efectos de no exponerlos a la propagación del virus”, dijo.



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

## Novedades en el Agro

### PASOS PARA EL COBRO DEL BONO INDEPENDIENTE

1. Registra tu número de celular en la página web <https://www.bonodependiente.pe/>.
2. En el transcurso de los tres días siguientes te enviarán un mensaje de texto a tu celular proporcionándote la clave de acceso a Banca Celular del Banco de la Nación (\*551#). Esta clave de acceso de 4 dígitos tiene vigencia todo el periodo de la emergencia.
3. Desde tu celular Ingresa con tu clave de acceso de 4 dígitos. Luego marcar la opción 4: "Retiro" y confirmar el monto a retirar, se generará una clave de cobro de 5 dígitos, la misma cuya validez se ha extendido a 2 días, para permitirle al beneficiario ir con toda calma a los cajeros automáticos o Agentes MultiRed a retirar el efectivo total o parcial del Bono.
4. Si tienes inconvenientes en registrar tu número de celular puedes llamar al teléfono 315 0760, para recibir asistencia.
5. Se recomienda generar la clave de cobro una sola vez a fin de evitar el congestionamiento del canal Banca Celular.



### Instalan "Comando Covid-19" Tacna



Con la presencia del Ministro de Agricultura y Riego, Jorge Montenegro, la jefa del "Comando Covid-19", Pilar Mazzetti y demás autoridades regionales fue instalado en la ciudad de Tacna, el Comando Regional Covid-19. Montenegro Chavesta tras reunirse con el gobernador regional de Tacna Juan Quispe y demás autoridades regionales comprobó que junto a las Fuerzas Armadas y Policía Nacional se implementaron las acciones dispuestas desde el Ejecutivo con gran responsabilidad.

En ese sentido, agradeció el apoyo que brindan las FFAA, la PNP, así como los especialistas, médicos y enfermeras a las personas ya que son la primera respuesta para la contención de este virus.

El ministro de Agricultura recordó que una de las grandes dificultades que se tuvo hace dos semanas fue la aglomeración de personas en los mercados por lo que se gestionó ante el Gobierno Regional de Tacna un espacio en la zona denominada "Agronómica" para el comercio en forma ordenada de productos de primera necesidad. En declaraciones a la prensa, el titular del sector reiteró a los tacneños a quedarse en casa como la mejor manera de contener la enfermedad. "Todos debemos ser una sola fuerza para salir adelante", concluyó.

Por su lado, la jefa Nacional del Comando Covid-19, Pilar Mazzetti, destacó la unidad de autoridades en la ejecución de planes y estrategias durante el estado de emergencia en esta importante región fronteriza y que han significado un bajo número de casos con Covid 19.



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

## Novedades en el Agro

### INICIATIVAS EN REGIONES

#### GORE MADRE DE DIOS



El Gobierno Regional de Madre de Dios, a través de la Dirección Regional de Salud, realizó pruebas rápidas de descarte de [#Coronavirus](#) a los vendedores de la Feria Agropecuaria, con el fin de evitar la proliferación de este virus.

Asimismo continua el monitoreo en las instalaciones del campo ferial, para exigir el cumplimiento de las medidas de prevención, como mantener la distancia de un metro, el uso de mascarillas, y todas las prácticas de salubridad a productores, comerciantes y consumidores y así evitar la propagación de COVID-19.

#### DRA CUSCO

La Dirección Regional de Agricultura de Cusco, fortalece campaña de orientación a productores y ciudadanía para prevenir el coronavirus, con una serie de mensajes y piezas gráficas muy ilustrativas, conminando a respetar las disposiciones y a quedarse en casa.

Por otro lado, a través de su Rediagro Cusco hace efecto multiplicador de información sobre un paquete de S/ 600 millones para reactivar el agro y atender la problemática de los pequeños productores del país, anunciado por el Minagri, de los cuales S/ 440 millones son para brindar financiamiento directo a los pequeños agricultores, S/ 65 millones en financiamiento no reembolsable a productores para proyectos productivos (agrícolas y pecuarios) a nivel nacional, a través de Agroideas y S/ 100 millones del Fondo para la Inclusión Financiera del Pequeño Productor Agropecuario (FIFPPA).



#CuscoUnidoContraElCoronavirus  
#YoMeQuedoEnCasa





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

## Novedades en el Agro

### DRA AYACUCHO



La Dirección Regional Agraria Ayacucho, a través de la Agencia Agraria Vilcashuamán, con el objetivo de garantizar la provisión de productos de primera necesidad, acompañó en la cosecha de tubérculos andinos a productores de la comunidad de Vizcachayocc. Los tubérculos cosechados serán destinados al abastecimiento de los mercados de Huamanga y Lima. Por otro lado, realizó diversas actividades para garantizar el abastecimiento de productos, además de brindar las recomendaciones necesarias a los productores a fin de salvaguardar su bienestar y evitar la propagación del COVID-19.

Con la Municipalidad Distrital de Ayna, Minagri y Devida, desarrollaron la Feria [#DeLaChacraAlaOlla](#), con el

propósito de acercar estos alimentos a la población más necesitada, además de facilitar la venta directa de productos de calidad de los productores a los compradores. Durante la venta, mantuvo el distanciamiento, uso de la mascarilla y la práctica del lavado de manos.

También continuó con el control y fumigación de vehículos que transportan productos de primera necesidad

### DRA JUNÍN

La Dirección Regional Agricultura de Junín sigue promocionando en diversas localidades de la región, la venta directa de productores, de cuyes, truchas, papas, paltas, leche y productos lácteos, cumpliendo todas las normas de seguridad, y recomendando la concurrencia de una persona por familia a los mercados, utilizar mascarilla y evita llevar niños o ancianos.

La finalidad es descongestionar los mercados de abastos y brindar productos frescos y agroecológicos a los ciudadanos.

Para este fin vienen coordinando con diversos productores, alcaldes y otras autoridades de la región.

PROTEGETE DEL CORONAVIRUS

Comprale al productor

Venta de Papa, Palta y Cuyes beneficiados

De 8:00 a.m. a 11:00 a.m.

LUNES 13 ABRIL

Dirección Regional de Agricultura  
Calle Real Vº 507 - El Tambo

No olvides ir con mascarilla

REGION JUNIN  
Trabajando con la fuerza del pueblo!

DRA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

## Novedades en el Agro

### GRA LAMBAYEQUE



Gerencia Regional de Agricultura, informó que están realizando las coordinaciones para facilitar el desplazamiento de los agricultores en sus labores de campo y distribución de alimentos; elaboración de un padrón agrario; gestión ante el Ministerio de Agricultura para la elaboración de estudios hidrogeológicos en el ámbito de las cuencas de Lambayeque y un plan de uso de agua subterránea; así como la elaboración del diagnóstico situacional de usuarios de agua en el Valle Chancay Lambayeque; entre otros.

Por otro lado también hace efecto multiplicador de orientaciones para romper cadenas de contagio e infección; así como del Decreto Supremo N° 004-2020-MINAGRI, que aprobó la reestructuración del

Fondo AGROPERÚ con el objetivo de canalizar de mejor manera los créditos para los pequeños productores agrarios.

### DRA PUNO

La Dirección Regional de Agricultura de Puno emprendió campaña para promover el consumo de granos andinos orgánicos como el tarwi (Chocho) y la quinua que contribuyen a reforzar el sistema inmunológico por su alto valor nutritivo. Contiene proteínas, vitaminas y minerales que fortalecen las defensas de nuestro organismo, previniendo el desarrollo de enfermedades infecto-contagiosas como la tuberculosis y otros. Como alternativa de alimento saludable para fortalecer defensas frente a la pandemia del Coronavirus.

Por otro lado, continuó con campaña de fumigación y desinfección en las calles del centro de la ciudad y los mercados

**PLATOS A BASE DE TARWI**

**ENSALADA DE TARWI**

El consumo de tarwi (Chocho) contribuye a reforzar el sistema inmunológico por su alto valor nutritivo, previniendo el desarrollo de enfermedades infecto-contagiosas como la tuberculosis y otros. La "Ensalada de Tarwi", es rico en proteínas, vitaminas y minerales que fortalecen las defensas de nuestro organismo.

**INGREDIENTES**

- 2 tazas de chocho (tarwi cocido)
- 4 cebollas picadas
- 2 jitomates
- 1/2 cebolla de peripel
- 2 tomates cortados en cubitos
- Rocoto picado al gusto
- Sal y aceite al gusto
- Añón o salsas al gusto
- Desempalar con pan o pupu cocida.

#ConsumirProductosOrgánicos #QuédateEnCasa #ÚnidosContraElCovid-19

**Granos Andinos**



### DRA HUANCAVELICA

Continúa campaña de mercados itinerantes para promover la comercialización de papas de pequeños productores en los mercados, además de otros productos.



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

## Novedades en el Agro

### DRA TUMBES

Hace efecto multiplicador de recomendaciones a los productores y disposiciones del Ministerio de Agricultura y Riego relacionados a financiamiento a pequeños productores agropecuarios.

¡Minagri destina  
**600 MILLONES DE SOLES**  
en financiamiento directo  
al pequeño productor!



PERU Ministerio de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

### MUNICIPALIDAD DE HUANCAYO COMPRA PAPA A AGRICULTORES PARA AYUDAR A FAMILIAS VULNERABLES



Ecológicos de las Zonas Alto Andinas de Junín (APEZAJ) conformado por 17 comunidades campesinas del Valle del Mantaro que suman un aproximado de 307 campesinos de las provincias de Huancayo, Concepción y Jauja (La República).

Con el fin de abastecer a las familias más pobres, la comuna de Huancayo decidió comprar 21 toneladas de papas ecológicas a los agricultores del Valle del Mantaro.

Esta papa es de la variedad Yungay y formará parte de la canasta de primera necesidad que será entregada a las 10.000 personas más vulnerables de la ciudad de Huancayo y, a la par, ayudará a los campesinos a obtener un ingreso moderado en esta época de crisis.

Los agricultores beneficiarios pertenecen a la Asociación de Productores Agropecuarios



### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN COMPRA TUNAS A COMUNIDAD VULNERABLE

La Municipalidad distrital de Iguain acordó comprar tunas de la comunidad de Allcuhuillca para repartir a familias vulnerables del Distrito, por razones que los pobladores viven de este producto, y en la actualidad no hay compradores y está fruta se está perdiendo a falta de mercado en la ciudad de Lima y Huamanga.

La municipalidad aclaró que está adquiriendo este producto con presupuesto propio.



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

## Novedades en el Agro

### ¡AMIGO PRODUCTOR, TU SALUD ES LO PRIMERO!



#### RECOMENDACIONES PARA EL SECTOR agropecuario



1 RESTRÍNGE LAS VISITAS Y RECUERA SALIR LO MENOS POSIBLE.



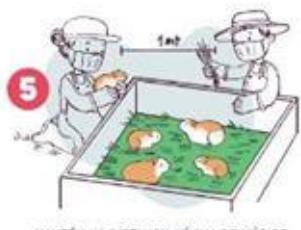
2 NINGÚN TRABAJADOR DEBE ENTRAR AL TERRENO CON SÍNTOMAS DE MALES RESPIRATORIOS.



3 LÁVATE LAS MANOS Y/O DESINFÉCTALAS AL INGRESAR Y REGRESAR DEL CAMPO.



4 SIEMPRE TRATA DE USAR MASCARILLAS Y GUANTES.



5 MANTÉN LA DISTANCIA MÍNIMA DE MÁS DE METRO Y LIMITA TUS MOVIMIENTOS A LAS ÁREAS NECESARIAS.



6 USA ROPA EXCLUSIVA PARA LAS LABORES EN EL CAMPO Y MANTENLA FUERA DE TU HOGAR.



7 SI TRABAJAS CON MÁS GENTE, RECUÉRDALOSE SEGUIR LOS PROTOCOLOS SANITARIOS.



8 LIMPIA Y DESINFECTA LA MAQUINARIA, UTENSILIOS Y ZONAS DE TRABAJO EN LAS QUE HUBO CONCENTRACIÓN DE PERSONAS.



9 NO COMPARTAS LAS CABINAS DE LOS TRACTORES NI DE LOS CAMIONES. DEBEN SER UTILIZADOS POR UNA SOLA PERSONA.



10 DESINFECTA LOS ASIENTOS, TAPIERAS, VOLANTES, VENTANAS Y OTROS EN LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS. PUEDE SER CON LEJÍA DE USO DOMÉSTICO.



11 EL PERSONAL DE CARGA Y DESCARGA DE ALIMENTOS EN EL CAMPO Y/O MERCADOS, DEBE HACER USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA Y GUANTES.

11 AL TRASLADAR CARGA DE PRODUCTOS, DESINFECTA LOS VEHÍCULOS AL SALIR Y RETORNAR DEL CAMPO.

#PerúEstáEnNuestrasManos

Para recibir atención

Para mayor información, no dudes en llamar a:

Línea gratuita 113

Whatsapp 952842623

Correo [infosalud@minsa.gob.pe](mailto:infosalud@minsa.gob.pe)

Atención las 24 horas de los 365 días del año



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO